



CONSTANCIA N° 406

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 30 DE JULIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 463 PRESENTADA POR DOÑA **HILDA MAGALY RAMOS TIPIAN DE VALENZUELA**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 21884455, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 114 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **JULIO RAMOS FELIX** A FAVOR DE: **JULIO RAMOS FERALDO**, CON FECHA 24 DE ABRIL DE 1985, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2603 AL 2605, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1985 - 1986, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **HILDA MAGALY RAMOS TIPIAN DE VALENZUELA** IDENTIFICADA CON DNI. N° 21884455 QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 02 DE AGOSTO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383017 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2024 12:48:08-0500



23320105

2603

///..ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES,COMPARECEN:- - - - -
 DON JULIO RAMOS FELIX,PERUANO,SOLTERO,PANIFICADOR,
 IDENTIFICADO CON LIBRETAS:ELECTORAL N°21795432, MILITAR N°92226,
 TRIBUTARIA N°S 814269.- - - - -

DON JULIO RAMOS FERALDO, PERUANO,CASADO CON DOÑA
 DELIA MAURTUA TIRIÁN, ZAPATERO, IDENTIFICADO CON LIBRETAS:ELEC-
 TORAL N°21808339, MILITAR N°BI-58-00273, TRIBUTARIA N°2W75269.-

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO,DOY FÉ,ASÍ
 COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS
 TREINTIOCHO Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON IN-
 TELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO,HÁBILES PARA CONTRATAR,EXPE-
 DITOS EN SUS DERECHOS CIVILES, SUFRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELEC-
 CIONES GENERALES Y MUNICIPALES,PROCEDIENDO POR SU PROPIO DERE-
 CHO,CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIÉNDOME ENTREGA-
 DO PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA UNA MINUTA FIRMADA CUYO TE-
 NOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:- - - - -

SEÑOR NOTARIO:DOCTOR GARCIA AGURTO:

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚ-
 Blicas UNA DE COMPRA VENTA QUE OTORGA DON JULIO RAMOS FELIX
 A FAVOR DE SU HIJO DON JULIO RAMOS FERALDO,AMBOS DOMICILIADOS
 EN CASERÍO BALCONCITO,AVENIDA CENTENARIO S/N. DE ESTA CIUDAD,
 DE CONFORMIDAD CON LAS CLAÚSULAS SIGUIENTES:- - - - -

PRIMERA.-MATERIA DE ESTE CONTRATO

ES UN LOTE DE TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL PAGO DE Noco,To-
 MA LA PLAZA DE LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA, CON UNA EXTENSIÓN SU-
 PERFICIAL DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS(600 MTS.2.) CON LOS
 SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:POR EL NORTE CON PRO-
 PIEDAD DE LUIS ALBERTO RAMOS FERALDO(ANTES DEL PROPIETARIO) EN
 15 MTS.L., POR EL SUR EN 15 MTS.L. CON JULIO RAMOS FERALDO,POR
 EL ESTE EN 40 MTS.L. CON TESTAMENTERÍA MELECIO DE LA CRUZ Y POR//





////...EL OESTE EN 40 MTS.L. CON TESTAMENTERÍA GAVINO TIPIÁN.--

S E G U N D A.- EL SEÑOR JULIO RAMOS FELIX
DECLARA HABER ADQUIRIDO EL DOMINIO DEL TERRENO MEDIANTE POSESIÓN
QUIETA, PACÍFICA E ININTERRUMPIDA POR ESPACIO DE MAS DE TREINTA
AÑOS, FAVORECIÉNDOLE EN CONSECUENCIA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
DE ACUERDO A LA LEY SUSTANTIVA CIVIL.-----

T E R C E R A.-POR EL PRESENTE CONTRATO
DON JULIO RAMOS FELIX TRANSFIERE EN FORMA REAL Y ENAJENACIÓN
PERPETUA, EL INMUEBLE DESCRITO EN LA CLAÚSULA PRIMERA DE ESTA
MÍNUTA A FAVOR DE DON JULIO RAMOS FERVALDO POR EL PRECIO TOTAL
DE S/.63,600 ,LOS CUALES DECLARA TENER POR RECIBIDOS A SU SATIS-
FACCIÓN,NO TENIENDO NADA QUE RECLAMAR AL RESPECTO.-----

C U A R T A.- EL VENDEDOR DECLARA QUE SO-
BRE EL MENCIONADO TERRENO NO RECAE EMBARGO, HIPOTECA, CARGA, GRA-
VÁMEN O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNA QUE LIMITE SU
DERECHO DE LIBRE DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO A LA EVIC-
CIÓN Y SANEAMIENTO DE ACUERDO A LEY.-----

Q U I N T A.- LA VENTA COMPRENDE EL MEN-
CIONADO TERRENO CON SU SUELO, SUBSUELO, AIRES, VUELOS, USOS, GOCES,
COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y EN GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y POR
DERECHO CORRESPONDE AL TERRENO SIN LIMITACIÓN ALGUNA.-----

S E X T A.-LOS CONTRATANTES ASUMEN SOLI-
DARIAMENTE TODA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCALES
O MUNICIPALES QUE AFECTAREN AL INMUEBLE TRANSFERIDO HASTA LA
FECHA.-----

S E T I M A.-LOS CONTRATANTES RENUNCIAN A
TQDO RECLAMO ULTERIOR POR DOLO, LESIÓN O ERROR, HACIÉNDOSE MUTUA
DONACIÓN POR CUALQUIER EXCESO O DIFERENCIA.-----

O C T A V A.-LOS GASTOS QUE DEMANDE
LA ELEVACIÓN DE LA PRESENTE MÍNUTA A ESCRITURA PÚBLICA SERÁN//



23320107

2604



////...DE CUENTA EXCLUSIVA DEL COMPRADOR.-CONFIERA USTED SEÑOR
 NOTARIO LAS FORMALIDADES DE LEY.-CHINCHA, 11 DE ABRIL DE 1,985.-
 FIRMADO:DR. RICARDO DE LA TORRE SALDAÑA, ABOGADO REGISTRO N°563-
 FIRMADO:JULIO RAMOS FERALDO, A RUEGO DE DON JULIO RAMOS FELIX
 QUIEN POR IMPEDIMENTO FÍSICO NO PUEDE FIRMAR Y ESTAMPA LA HUELLA
 DIGITAL DE SU ÍNDICE DERECHO INTERVIENE DON PEDRO DE LA CRUZ
 YATÁCO CON L.E.N° 21789073 , L.T.N° 331774 , - , L.M.N° 2876
 07- , CASADO , OBRERO , UNA HUELLA DE DON JULIO RAMOS
 FELIX, FIRMADO: PEDRO DE LA CRUZ YATÁCO.- - - - -
 I N S E R T O.-CONCEJO PROVINCIAL DE CHIN-
 CHA-1908-JULIO RAMOS FERALDO-IMPUESTO ALCABALA-24 DE ABRIL DE
 1985-SELLO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-UNA FIRMA- - - - -
 I N S E R T O.-IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS-
 COMPRADOR-LIBRETA TRIBUTARIA:2W75269-JULIO RAMOS FERALDO-DOMÉ-
 CILIO:DEPARTAMENTO ICA, PROVINCIA CHINCHA, DISTRITO CHINCHA ALTA-
 AVENIDA CENTENARIO S/N-DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE:LI-
 BRETA TRIBUTARIA:S 814269- RAMOS FELIX JULIO-DOMICILIO:DEPARTA-
 MENTO ICA, PROVINCIA CHINCHA, DISTRITO CHINCHA ALTA, AVENIDA CEN-
 TENARIO S/N-NATURALEZA DEL CONTRATO:COMPRA VENTA-FECHA:11-04-85-
 UBICACIÓN DEL INMUEBLE:PAGO RICO-TOMA LA PLAZA-CHINCHA ALTA-CHIN-
 CHA-CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO:S/.63,600-AL CONTADO-IMPUESTO:DE-
 CRETO LEGISLATIVO N°303-ALCABALA DE ENAJENACIONES-COMPRADOR-3%-
 S/.1,908-FECHA DE PAGO-11 DE ABRIL DE 1985-UNA FIRMA DE JULIO
 RAMOS-SELLO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-CAJA-OTRO SELLO
 CONTROL PAGADO N°4233-24 DE ABRIL DE 1985- - - - -
 I N S E R T O.-CONCEJO PROVINCIAL DE CHIN-
 CHA-1984-IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL-DECLARACIÓN JU-
 RADA DE AUTOVALUO-HOJA RESUMEN N°000488-LIBRETA TRIBUTARIA:58
 14269-RAMOS FELIX JULIO-DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:DISTRITO
 CHINCHA ALTA-AVENIDA CENTENARIO S/N- DETERMINACIÓN DEL IM-//



///..FUESTO:ANEXO UNO-PREDIO RÚSTICO-TOMA LA PLAZA S/N-AUTOAVALUO DEL PREDIO:S/.63,600- 12 DE JUNIO DE 1984-UNA FIRMA DE JULIO RAMOS-SELLO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-FIRMADO:MARIO RODRIGUEZ SOTO-AUXILIAR OFICINA PREDIAL-12-6-84- - - - -

I N S E R T O.-CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-1984-IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL-PREDIO RÚSTICO-ANEXO UNO-CÓDIGO DEL PREDIO:000725-LIBRETA TRIBUTARIA:8814269-RAMOS FELIX JULIO-PROPIETARIO ÚNICO-UBICACIÓN DEL PREDIO:DISTRITO CHINCHA ALTA-PAGO DE FOCO-TOMA LA PLAZA-PREDIOS COLINDANTES: NORTE:JULIO RAMOS FELIX, SUR:HONORATO URIONDO,ESTE:MELECIO DE LA CRUZ, OESTE:SABINO TIPIÁN-DATOS RELATIVOS AL TERRENO-PARCELA-USO:AGRÍCOLA-DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO:TIERRAS DE CULTIVO- VALOR DEL ARANCEL POR HECTÁREAS-S/.1'060,000.00-CANTIDAD DE HECTÁREAS:0.0600- VALOR TOTAL :S/.63,600- TOTAL DE HECTÁREAS: 0.0600- AUTOAVALUO DEL TERRENO:S/.63,600-12 DE JUNIO DE 1984- FIRMADO:JULIO RAMOS- SELLO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-FIRMADO: MARIO RODRIGUEZ SOTO- AUXILIAR OFICINA PREDIAL-12 DE JUNIO DE 1984- - - - -

I N S E R T O.- CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA- IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL-COMPROBANTE DE PAGO- AÑO 1984- RAMOS FELIX JULIO- DOMICILIO FISCAL; DISTRITO CHINCHA ALTA- CENTENARIO S/N- LIBRETA TRIBUTARIA :8814269- IMPUESTO ANUAL S/.32- IMPUESTO TRIMESTRAL:S/.8- LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO: TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 1984- TOTAL A PAGAR:S/.16-OBSERVACIONES:REÍNTegro AÑO 1984- FECHA DE PAGO:02-04-85- UNA FIRMA DE JULIO RAMOS-SELLO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-OFFICINA DE PREDIOS-UNA FIRMA-OTRO SELLO CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA-03 DE ABRIL DE 1985- - - - -

FE DE ROGADO.- A RUGO DE DON JULIO RAMOS FELIX QUIEN POR IMPEDIMENTO FÍSICO NO PUEDE FIRMAR Y ESTAMPA LA HUELLA//



23320109

2605

//...DIGITAL DE SU ÍNDICE DERECHO, INTERVIENE DON PEDRO De LA CRUZ YATACO - CON LIBRETAS: ELECTORAL N° 21789073 -- , MILITAR N° 287607 -- , TRIBUTARIA N° 331774, CASADO, OBRERO. - - -

C O N C L U S I O N . - FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTURA QUE DE TODA ELLA DI, Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO, PROCEDIERON A FIRMAR LA ESCRITURA LOS OTORGANTES Y EL NOTARIO, DOY FÉ.-

Pedro de la Cruz

Julio Romero

DR. ERNESTO GARCIA AGURTO
 NOTARIO - ABOGADO
 CHINCHA



NÚMERO DE ORDEN CIENTO QUINCE : 115.-

COMPRA VENTA

DOÑA MARIA VASQUEZ DE FIGUEROA Y ESPOSO
 LUIS FIGUEROA CHAVEZ

A FAVOR DE:

DON PABLO MIGUEL PALOMINO ROMERO

EN CHINCHA, A VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICINCO, ANTE MI ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO NOTARIO,

EXPEDI TESTIMONIO Y PARTES
 PARA EL INTERESADO.
 CHINCHA 25 de abril 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de ICA que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2024 12:38:31-0500